FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 248/2016

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 48/2016 "ADQUISICION DE SUMINISTRO PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: PAPELERA GUAIRA S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y MULTIMERC S.R.L.

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

VISTO: La Nota N° 1626 de fecha 12 de diciembre de 2016, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa N° 45/2016 "**Adquisición de Suministro para Impresoras y Fotocopiadoras**", realizada en fecha 09 de diciembre de 2016, a favor de las empresas: **PAPELERA GUAIRA S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y MULTIMERC S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 45/2016 "**Adquisición de Suministro para Impresoras y Fotocopiadoras**", a favor de las empresas: **PAPELERA GUAIRA S.A.,** hasta un monto de **Gs. 19.731.500 (Guaraníes diez y nueve millones setecientos treinta y un mil quinientos), DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** hasta un monto de **Gs. 10.366.590 (Guaranies diez millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos noventa) y MULTIMERC S.R.L.,** hasta un monto de **Gs. 1.500.000 (Guaranies un millón quinientos mil)** durante el Ejercicio Fiscal año 2016.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2016, al siguiente programa presupuestario:

PAPELERA GUAIRA S.A. AÑO FISCAL 2016

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 340 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 19.731.500.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 19.731.500.-**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. AÑO FISCAL 2016

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 340 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 10.366.590.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 10.366.590.-**

MULTIMERC S.R.L. AÑO FISCAL 2016

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 340 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 1.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.500.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** y al Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA**, a suscribir los contratos respectivos.

4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares